

ESPACIO DE DIÁLOGO PARTICULAR ADUANERO

AFIP – Cámaras Aduaneras

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

El día 07 de julio a las 10.00hs. se realizó un encuentro de difusión del programa Operador Económico Autorizado (OEA) en el cual se brindó capacitación acerca de los requisitos de seguridad que se solicitan en la Resolución General AFIP N° 5107/2021 para obtener la categorización de OEA Seguridad.

El encuentro se enmarcó dentro de las actividades previstas en el Plan Estratégico AFIP 2025 y en el Plan de Gestión 2023 así como en cumplimiento de los beneficios del programa OEA estipulados en la Resolución General 5107/2021. Los asistentes pudieron participar presencialmente en el auditorio de la Dirección General de Aduanas o de manera virtual, ya que la capacitación fue transmitida al mismo tiempo por videoconferencia. Entre ambas modalidades participaron más de 50 personas.

La presentación de este jornada estuvo a cargo de la División Evaluación de la Seguridad de los Operadores, dependiente del Departamento Operador Económico Autorizado (DI REPA). Con el objeto de capacitar a aquellos operadores que pretenden solicitar la categorización de OEA Seguridad, esta jornada estuvo orientada específicamente a la actividad de los Importadores y Exportadores, haciendo énfasis en las particularidades operativas de los mismos. Durante el encuentro se desarrollaron los siguientes aspectos:

- Seguridad del contenedor y demás unidades de carga.
- Matriz de riesgo.
- Seguridad de las mercaderías.
- Planeación de la cadena logística.

Al finalizar cada uno de los aspectos tratados se brindó la posibilidad de que los asistentes, tanto de manera presencial como virtual, participen abiertamente de la jornada realizando preguntas que fueron contestadas por los funcionarios que realizaron la presentación.

Para mayor información acerca de las capacitaciones brindadas así como del Programa Operador Económico Autorizado se puede consultar el micrositio específico OEA: <https://www.afip.gob.ar/oea/>

MIEMBROS PARTICIPANTES

Externos:

- Importadores y Exportadores categorizados OEA Cumplimiento y OEA Simplificación.
- Miembros y socios de las siguientes cámaras:
 - CERA - Cámara de Exportadores de la República Argentina
 - CIRA - Cámara de Importadores de la República Argentina

AFIP: Baratta María del Carmen (DI REPA); Martinez Carlos (DE OPEA); Alemany Gabriela (DV ECOO); Juncos Johanna (DV ESOP); Albarella Mario (DV ESOP); Alé Lorena (DV ESOP); Capacci Lucía (DV ESOP); Tadiotto Giuliana (DV ESOP); Mojo Tomás (SDG SEC); Kemeny Fabián (DE EMSE).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Julio de 2023.-